

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-044 "Atención a la Salud"

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social; el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los títulos tercero y cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como con lo indicado en el numeral 27 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, las Unidades de Evaluación o unidad homóloga de las dependencias y entidades a cargo de los programas presupuestarios incluidos en su Anexo 2b, deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

En este contexto, con base en la información entregada por los servidores públicos de las Unidades Responsables del Programa E-044 "Atención a la Salud", la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional realizó la evaluación interna de los programas presupuestarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de mostrar sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2016, para contribuir a la toma de decisiones.

En el presente documento se describe la postura institucional de la Unidad Responsable de la operación del Programa respecto al contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) del año 2015-2016, en la que se vierte el posicionamiento de ésta sobre las puntualizaciones realizadas por el área de evaluación de la Secretaría General del ISSSTE en los diferentes numerales que conforman el documento en mención; de igual forma, se señalan las posibles diferencias de criterio respecto de los resultados y afirmaciones referidas, señalando en todos los casos las razones objetivas que las sustentan, desde el punto de vista institucional.

I. Comentarios Generales

El Pp federal con modalidad E "Prestación de Servicios Públicos", existe para el desempeño de las funciones del Instituto con el objetivo de otorgar los servicios de salud a la población derechohabiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE.

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-044 "Atención a la Salud"

El Programa E-044 surge como resultado de la fusión de 11 programas presupuestarios operados por el Instituto hasta 2015, que tenían objetivos y alcances complementarios en materia de servicios de salud. La fusión se realizó con base en lo establecido en los numerales 5 y 8 de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación 2016, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y derivado del análisis de "complementariedades, similitudes y/o duplicidades en los objetivos y alcances de los programas". Dicha compactación fue aprobada por esa Secretaría en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF) e incluye los siguientes programas: E-005, E-006, E-007, E-009, E-010, E-011, E-012, E-013, E-014, E-016 y E-017¹.

Por tal motivo y de acuerdo al artículo tercero, fracción IX, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el E-044 se considera un programa nuevo, razón por la cual no se reportó información referente al avance de indicadores de fin y propósito; de la cobertura del programa y su evolución; de la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; del ejercicio del presupuesto y del indicador sectorial al que está asociado.

II. Comentarios Específicos

No se tienen pronunciamientos sobre el análisis realizado en las diferentes secciones que conforman la Ficha de Monitoreo y Evaluación, con excepción de las recomendaciones uno, dos y cuatro.

De la recomendación uno "realizar una evaluación de diseño, dado que se trata de un programa nuevo, que proporcione información para tomar decisiones que ayuden a mejorar la lógica interna del programa", es preciso mencionar que para la mejora de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR)

¹ E005 Control del estado de salud de la embarazada, E006 Atención materno infantil, E007 Consulta bucal, E009 Consulta externa general, E010 Consulta externa especializada, E011 Hospitalización general, E012 Hospitalización especializada, E013 Atención de urgencias, E014 Rehabilitación, E016 Capacitación y formación de los recursos humanos en salud, E017 Mantenimiento de equipo médico y electromecánico.

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-044 "Atención a la Salud"

2017, se realizó el diagnóstico situacional y se rediseñó la MIR del programa, en la cual se buscó guardar su lógica interna.

Respecto a la recomendación dos "llevar a cabo un análisis interno, en el que se determinen las plazas necesarias de médicos especialistas en correspondencia con el perfil epidemiológico del Instituto", las plazas para médicos especialistas se otorgan de acuerdo con la demanda y preferencia de los aspirantes, por lo que no es posible hacer corresponder el egreso de médicos especialistas con el perfil epidemiológico del Instituto.

Para la recomendación cuatro, "realizar encuestas de satisfacción a los derechohabientes usuarios de los servicios de consulta y hospitalización en todos sus niveles de atención, que guarden un diseño probabilístico y sean útiles para identificar oportunidades de mejora en estos servicios", es importante señalar que la Subdirección de Atención al Derechohabiente del ISSSTE, que es ajena a la operación del programa presupuestario, es quien lleva a cabo el levantamiento de encuestas de satisfacción a los derechohabientes en las unidades médicas, cuyos resultados no son compartidos con los responsable del E-044, lo que dificulta visualizar las áreas de mejora detectadas en las unidades médicas a través de estas encuestas.

Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración

- Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional
- Subdirección de Gestión y Evaluación en Salud
- Subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria
- Jefatura de Servicios de Evaluación del Desempeño Institucional
- Jefatura de Servicios de Programación Médica
- Jefatura de Servicios de Medicina Especializada y Hospitalaria
- Jefatura de Servicios de Enseñanza e Investigación
- Departamento de Enseñanza
- Departamento de Capacitación

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-044 "Atención a la Salud"

- Departamento de Integración Programática
- Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento